

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES **CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CO-2019-09**

Ejecución de las obras y puesta en marcha del emisario de La Cistérniga con emisiones cero

Se emite el presente Informe de Valoración Técnica de las proposiciones recibidas correspondiente al expediente mencionado en el encabezamiento, en aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento Interno PI-01 "Contratación Obras".

1. - Criterios de Valoración:

Plan de trabajo y organización de la obra y de la puesta en marcha.

I.- Puesta en marcha, conservación y mantenimiento de la infraestructura, costes de mantenimiento o puesta en marcha, durabilidad. 6 puntos.

Se acompañará un Plan de Puesta en marcha con el detalle de los medios asignados a la Puesta en marcha, el organigrama de la puesta en marcha, la memoria con los consumos y de los costes fijos y variables previstos y la propuesta de mejoras técnicas a la puesta en marcha. Dentro del Plan de puesta en marcha se incluirá un detalle de los gastos previstos totales clasificados por las partidas más significativas (mano de obra, energía, reactivos, conservación y administración); este detalle de gastos no podrá incluir referencias que permitan conocer los datos que son susceptibles de evaluación directa (sobre B), procediéndose a su exclusión en caso contrario.

Se valorará la mayor eficiencia en costes.

II.- Adecuación a la realidad de la obra y condicionantes externos. 6 puntos.

Se valorará el buen conocimiento que denoten del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, todo ello en relación a la ejecución de los trabajos.

III.- Proceso constructivo, fuentes de suministro, préstamos y vertederos. 2 puntos.

Se valorarán los principales procesos constructivos de la obra claves para la ejecución de esta, acordes con el Plan y memoria. Garantía de suministros claves en la obra mediante la localización de posibles vertederos y préstamos.

IV.- Planning detallado, hitos parciales y justificación de las modificaciones de plazo. 2 puntos.

Se valorará la coherencia de la planificación de la obra con las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. No son necesarios gráficos PERT, preferencias o inversiones.

V.- Afecciones a Terceros, servicios afectados, desvíos, reposiciones y señalización. 2 puntos.

Se valorará el estudio y descripción de las afecciones a terceros, los permisos, las licencias y de los condicionantes administrativos y legales, necesarios para la ejecución de los trabajos. Así mismo se valorarán las medidas tomadas para minimizar el impacto de tales condicionantes.

VI.- Estudio de la obra y concepción global de la obra (evitar copiar memoria del proyecto). 2 puntos.

Se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia y el buen conocimiento que denoten del proyecto.

Control de Calidad y Gestión Ambiental

I.- Mejoras Ambientales y calidad e idoneidad de tecnologías. 2 puntos.

Se valorarán las mejoras ambientales no previstas en el proyecto ni en el apartado anterior, específicas para este proyecto.

Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra y que supongan una mejora de la calidad y ambiental, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.

En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.

II.- Programa de Puntos de Inspección (PPIS) propuestos para los equipos más importantes. 1 punto.

Se valorará el listado con el PPIS propuestos para los principales equipos de la obra.

III.- Plan de actuaciones ambientales. 1 punto.

Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos de carácter ambiental, la disponibilidad de instrucciones de trabajo para la organización física de la obra y la identificación de requisitos legales.

IV.- Plan de ensayos, aspectos concretos de las unidades de obra a controlar y criterios de muestreo. 1 punto.

2. - Ofertantes no incluidos en la baja media:

En la presente licitación, solo se tendrá en cuenta para calcular la baja media, y por consiguiente el límite de baja temeraria, la oferta económica más baja de todas las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, independientemente de si se presentan o no en UTE con otras empresas ajenas a su grupo.

Por lo tanto, solo se considerará la oferta más baja de cada uno de los siguientes grupos empresariales:

Grupo 1:

- DRAGADOS, S.A.
- VÍAS Y CONSTRUCCIONES

3. - Evaluación de las proposiciones técnicas:

Una vez descritos los criterios de evaluación, tomados directamente del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), se ha procedido a la evaluación de dichos puntos en cada una de las ofertas.

En las páginas sucesivas se muestran una tabla resumen de las puntuaciones asignadas y el desglose de dichas valoraciones acorde con el PCAP.

Valladolid, a 23 de septiembre de 2019

El Director de Obras y Servicios



Fdo: Javier Pablos Aragón

	LICITADORES	TOTAL	CRITERIOS EVALUABLES 24 PUNTOS	
			PLANNING 19 PUNTOS	CC Y CA 5 PUNTOS
1	ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A	16,25	12,25	4,00
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	20,00	16,50	3,50
3	COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	18,50	15,25	3,25
4	DOMINGO CUETO, S.A.	17,50	14,00	3,50
5	DRAGADOS, S.A.	18,00	14,25	3,75
6	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.	19,00	15,50	3,50
7	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	19,00	15,50	3,50
8	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	16,00	13,50	2,50
9	TOYRSA	19,75	16,50	3,25
10	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	16,25	13,25	3,00
11	UTE ALVAC - CONSTRUCCIONES ALPI	18,00	14,75	3,25
12	UTE AQUAMBIENTE - ZARZUELA	21,00	17,50	3,50
13	UTE ARCOR - PEACHE	18,50	15,00	3,50
14	UTE ASFALPASA - INESCO	16,75	13,25	3,50
15	UTE CIVIS GLOBAL, S.L.U - OBRAS HERGON, S.A.U	19,50	16,50	3,00
16	UTE CONSTRUCCIONES HERMATINSA S.L. - BENITO ARNÓ E HIJOS	16,50	13,75	2,75
17	UTE CONSTRUCCIONES RAMÓN VÁZQUEZ Y REINO, S.A. - PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. - JOSE NO MANTIÑÁN E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.	14,75	11,25	3,50
18	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U - PARQUE NORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U	20,00	16,25	3,75
19	UTE CYOPSA - EXFAMEX	16,35	13,60	2,75
20	UTE HERCE - GEOXA	12,25	9,50	2,75
21	UTE OSEPSA - IMACAL	15,50	12,75	2,75
22	UTE SAN GREGORIO - ONSAZE	19,50	16,25	3,25
23	VIAS Y CONSTRUCCIONES	17,25	14,00	3,25

